

Aparado
 de
 correo:
 N.º 386

LA AURORA

Año I

San José de Costa Rica, A. C., jueves 5 de enero de 1905

N.º 43

SUMARIO

El Habeas Corpus	R. B. M.
El centenario del "Quijote"	Ll. B.
Higiene natural del niño	M. Platen.
Fantasia de un escritor	
Jesús, el rebelde	R. B. M.
Miscelánea	
Sección práctica	
Información	
Cables	

GERENTE: ROBERTO BRENES MESÉN

EL HABEAS CORPUS

Esta institución, creada para garantizar nuestros más primordiales derechos de hombres libres, se halla perfectamente establecida por la Constitución de la República, en el artículo 41, que dice: "Todo habitante de la República tiene el derecho del Habeas Corpus".

El artículo 42 hace la misma declaración en otra forma más explicativa: "A nadie se hará sufrir pena alguna sin haber sido oído y convencido en juicio y sin que le haya sido impuesta por sentencia ejecutoriada de Juez ó autoridad competente".

El propósito de los hombres que se daban una constitución política no podía hallarse menos expuesto á interpretación de ningún género. Y en realidad no es dable mayor claridad, sobre todo si se piensa que en las naciones celosas de sus derechos la reglamentación del Habeas Corpus está inspirada en el más ferviente anhelo de salvaguardar la persona, con sus derechos inherentes, contra las pretensiones arbitrarias de los que ejercen alguna autoridad.

Entre nosotros, á pesar de los dos artículos citados, á pesar de la intención clara de los constituyentes, el Habeas Corpus no existe. Estamos á merced de un empleado de Policía porque ese mismo artículo 42 añade: Excepcíase el apremio corporal, la rebelde y otras de esta naturaleza en materia civil y las de multa ó arresto en materia de policía". Esa pequeña excepción hace perfectamente nugatorio el derecho de Habeas Corpus. Un empleado superior de Policía puede imponernos un arresto de dos meses y medio, por cualquier motivo ó con cualquier pretexto y sin oírnos, por lo tanto, sin permitirnos defensa ninguna.

Estas proposiciones irritarán á todos los hombres celosos de su libertad y juzgarán que es una exageración de nuestra parte, que esa facultad de la Policía se extiende exclusi-

vamente al arresto preventivo y no, al que procede de la aplicación de una pena, porque esta sólo puede imponerse después de haber sido oído quien va á sufrirla.

Bien quiséramos que esto sólo fuese una exageración de nuestra parte, Pero es la realidad. Dos mujeres han sido condenadas á dos meses y medio de reclusión sin haber sido oídas, en virtud del artículo 42 de la Constitución de la República, que parecía destinado á amparar nuestra libertad personal.

R. BRENES MESÉN

EL CENTENARIO DEL "QUIJOTE"

En el próximo mes de Mayo se celebrará en España, el tercer aniversario de la aparición del *Quijote*. Hay quien opina, que la designación del año de 1905, para la celebración del centenario es posterior al de la verdadera fecha en que corresponde. Luis R. Fors, distinguido escritor argentino, aduce bien documentadas razones para demostrar, que la primera edición del *Quijote* que lleva en su frontispicio la fecha de 1605, fué impresa y puesta á la venta desde principios del año anterior. En efecto: en la segunda faja — dice — de la primera edición del *Quijote*, y á continuación por consiguiente de la portada del libro, en que aparece la fecha de 1605 como año de la impresión — se lee que Juan Gallo de Andrade, escribano de Cámara del Rey, tasó el *Quijote* para la venta, á razón de tres maravedís y medio el pliego, haciendo constar que el libro se componía de ochenta y tres pliegos impresos. Esta tasa se halla suscrita por Gallo de Andrade, en Valladolid, á treinta días del mes de Diciembre de 1604. Esto solo, prueba acabadamente que antes del año 1605 estaba ya impreso en 83 pliegos el *Quijote*; y es preciso agregar que, ya mucho antes de esa fecha de Valladolid, se había impreso el *Quijote* para que pudieran testificarse las erratas de la edición.

Sin embargo, á iniciativa de un escritor notable, del señor D. Mariano de Cavia, (que ha sido el iniciador de la idea del centenario, y no Rubén Darío, como afirma el cronista de nuestro colega *El Día*) se ha fijado el presente año para festejar la publicación del célebre libro.

La *Gaceta de Madrid* del día 2 de Enero de 1904, así lo declaró en un decreto firmado por el Rey Alfonso XIII.

Quedamos pues, en que impropia ó acertadamente, en el presente año se

celebrará el tercer aniversario de la aparición impresa del *Quijote*, siendo el iniciador de tan honrosa idea, el simpático escritor español, Mariano de Cavia.

En cuanto á la indicación de *El Día*, acerca de consagrar una velada en Costa Rica con el mismo objeto, nos parece excelente, si al entusiasmo de *K. Sildo*, se agrega una elección acertada de los escritores que han de tomar parte en la fiesta. Si no ha de resultar un espectáculo frío, monótono; si se procura variedad en los actores, encargándose alguno de estos de la lectura de varios pasajes del *Quijote*; y alternando con los pocos discursos que se deberá propinar al público, se entremezcla la armonía de una música que recuerde las situaciones creadas por Cervantes en ciertas escenas, la velada á nuestro ver, dejará plácida impresión en el público. Si la fiesta, por el contrario, se limita á uno ó varios discursos, repetidores de lugares comunes, el *Quijote* no habrá aquí tenido admiradores inteligentes.

Perdone la franqueza, el estimable colega.

F. LLORET BELLIDO.

LA SIEMBRA

LA HIGIENE NATURAL DEL NIÑO

(A LAS MADRES)

(Véase el número 42 de *La Aurora*.)
Cuidados con el recién nacido

Una de las causas, no de las menores, de la gran mortalidad de niños, es la manera viciosa de vestirlos y de acostarlos. Lo mismo una habitación incómoda é insalubre, tiene una influencia mal sana considerable. En los grandes calores sobre todo, estas condiciones en el vestido y en el arreglo de la cama y del dormitorio, desafían las leyes de toda higiene y obran perniciosamente sobre la salud de los pobres niñitos. Se sabe que el cólera infantil existe en las casas donde una temperatura apenas soportable afuera, produce un calor insoportable en el interior de las piezas, las masas de habitaciones cerradas, en las ciudades grandes, obran como depósitos de calor, que recalientan las piezas, por falta de ventilación. Si un adulto, vestido ligeramente, apenas soporta el calor, teniendo las ventanas abiertas y yendo á la pila para beber ó para bañarse, se ve obligado á quitarse la camisa empapada de sudor para ponerse otra, y á pesar de todo esto huye de su casa donde se ahoga y no respira mas que aire puro, se puede creer que

su desdichado hijo en su cuna podrá estirarse sin estos alivios?

La cama del niño se pondrá en las piezas de más fácil ventilación. Se le quitará toda inútil envoltura, en especial el estuche de suplicio que de costumbre se emplea.

Debe acostarse libremente, vestido con la sola camiseta y cubierto con un trapo, sobre un colchón recién cubierto con una sábana—no se le pondrá en la cama y debajo, el huleto que impide el refresco de la piel; se le permitirá que mueva á su gusto los miembros. Se le lavará á menudo con agua fresca de 26° á 30° C., de la cabeza á los pies y se le proporcionarán siempre mantillas secas. A menudo hay que sacarlo en los brazos al aire libre, salvo que aún no tenga del todo la edad apropiada.

Las madres que no tienen tiempo en el día, no temen el aire de la tarde para el recién nacido, pues se prefiere porque es más puro y más fresco; además, en las casas calientes, las tardes son justamente las más insoportables. La imprudencia que se relaciona con el recalentamiento de los niños, en los meses calurosos, llega á su máximo en la manera de acostarlos en el coche infantil. Arrebujiada como una momia, la pobre larva humana va cubierta de colgaduras, de miedo á un chiflón, y la llevan al aire puro y fresco para que lo respire, para que fortifique los pulmones é impregne la sangre de oxígeno; en vez de esto lo que hace es respirar el aire acumulado entre el lecho del coche y las cortinas bajas.

El Doctor Pablo Niemeyer, miembro del Consejo de Higiene dice, con mucha razón: no debieran fundarse sociedades protectoras de animales, sin haberlas fundado ántes de seres humanos. Por otra parte no hay que dejar que el niño se enfríe. Hay que proporcionar calor al niño puesto que él no puede producir tanto como el que pierde.

Lo más ventajoso para su salud es que la madre ó la nodriza calienten al niño en la cama. Lo que se alegra como un peligro para calentarlo, no tiene razón cuando se trata de la madre.

El recién nacido no hace más que dormir en las primeras semanas de la vida, y si no bebe, ni grita, hay que evitar cualquier ruido vecino que pueda interrumpir su sueño.

En ningún caso hay que despertarlo, ni hablarle, ni ponerle objetos brillantes á la vista, como lo hacen amedullados las madres y las criadas imprudentes, mientras no pasen los tres primeros meses. *Cuanto más duerme el niño en los primeros años de la vida.*

tanto más gana en fuerza perniciosa, es decir, vital. Hay que sostener al niño horizontalmente, con la cabeza un poco levantada; lo mismo se hará cuando lo acon. No hay que dejar sentado mucho tiempo, por que su columna vertebral se queda débil. Si á un niño se le saca de la cama ó cuna, es preciso sostenerlo con la mano por la cabeza y la espalda.

M. PLATEN.

FANTASIA DE UN ESCRITOR

Es cosa mala, malísima, que tenga un escritor muchos admiradores. La vegetación de los pantanos prospera en la humedad que pudre las raíces de las encinas.

Hoy quiero referir la historia de un escritor que siguiendo su camino fue á dar en los pantanos de las admiraciones populares.

Quisiera relatar su vida desde que gozó de las alabanzas y, sobre todo, lo que le sucedió un día que los vapores de la gloria le desvanecieron.

Era un mozo sencillo, muy sencillo y que se diferenciaba de sus camaradas por la sinceridad, que le obligaba á contradecir con mucha frecuencia, casi todos los días.

Vivía en un país donde la literatura goza de algún prestigio.

Cuando puso los pies en los primeros charcos de la popularidad, se indignó grandemente.

—¡Bien!—dijo—¡Esto es extraño! Antes yo tocaba la trompeta y no me oían; ahora toco una sencilla zampoña y me atienden.

Nuestro escritor no era modesto; estaba seguro de su valer.

Sabía también que en su país el pueblo no existe para el escritor; que sólo existe el público, y que era el público quien creaba las reputaciones literarias y todas las demás. El pueblo vive de su vida íntima, despreciando á los escritores, creyendo en las brujas, con penosa existencia, con hambre y siempre dispuesto á cambiar la literatura y las artes por un saco de harina.

Enterado de todo ésto, nuestro escritor no dejaba de picarse con las miserias humanas. Los escritores, hasta los más inteligentes, tienen sus debilidades.

El nuestro notó que el favor del público le distinguía.

Uno de sus lectores le llamó "talento profundo"; escribióle otro "muy respetuosamente" y una lectora le dirigió esta sencilla frase: "Gracias, alma mía!", como si él la hubiese regalado un vestido de seda.

Recibía otras muchas muestras de atención. Sin embargo, en su interior el diablo, su fiel compañero murmuraba:

—No te turbes por eso, amigo mío.

Esas muestras de atención las tienes bien merecidas. Eres para el público lo que una joven cortesana para un viejo debilitado. No blasones de modesto; el pez nació para que le frían y el escritor para que le arrastre su gloria. ¡Ja, ja, ja!

Entonces nuestro héroe comenzó á mostrarse al público.

Recogió muchos aplausos, acostumbrándose á ellos como el borracho al aguardiente.

Sin aplausos la vida le parecía muy sosa.

Perdió ya la ilusión de sí mismo. Pero un día la recobró, y veréis como.

El escritor se hallaba en un lugar muy frecuentado. Una muchedumbre que le había reconocido, le rodeó acorralándolo, aplaudiendo y gritando:

—¡Bravo! ¡Bravo!

El escritor se rió. Era la primera vez que veía en torno una muchedumbre tan apretada.

De pronto, y sin motivo justificado, el escritor sintió cierto mal estar. Le pareció que unas manos se deslizaban bajo sus sobacos, y extrañas ideas invadieron su cerebro.

Le pareció que cada uno de los presentes comparaba sus propias orejas con las orejas del escritor para ver cual de los dos las tenía más largas; y sintió la impresión de que sus orejas se alargaban mucho, llegando á ser gigantesas.

Pero los demás continuaban gritando:

—¡Bravo! ¡Bravo!

El escritor comprendió en aquel momento que no se pertenecía. Dudando de sus derechos sobre su propia personalidad, pensó:

—Ya faltó poco para que jueguen con migo como con una pelota.

El diablo murmuraba junto á él:

—¡Mira! ¡Mira!

El pobre escritor miró. La muchedumbre aumentaba por momentos. Le aplaudían centenares y centenares de gentes, entre las cuales había los nietos de Judas Iscariote, los de Ignacio Kramola y todos los que traicionaron á Cristo. De pie, muy dignos, aplaudían.

Las miradas de aquella muchedumbre se clavaban como alfileres en el corazón de nuestro escritor.

Miró á todos, turbado, y todos los rostros fundiéronse á su vista en un rostro único, que tenía, en vez de ojos dos manchones confusos, y la nariz tan larga como una trompa de elefante.

El diablo dijo burlescamente:

—¿Ves tú esa muchedumbre? Los que la guían consiguieron alargar su nariz, pero no llevaron la luz á sus ojos. Y mira su lengua.

El desdichado escritor descubrió entonces, entre inmensos hocicos sensuales que se abrían como un hoyo inundo, algo blando y pútrido que se removía y articulaba:

—¡Bravo! ¡Bravo!

El escritor, aterrado, cerró los ojos y sintió que le arrastraban.

JESUS, EL REBELDE

Jesús — continuó mi camarada — se rebeló contra los grandes de la tierra que entonces, como hoy, fueron los hombres que poseyeron el oro y el poder. Llamó hacia sí á todos los desventurados, á los perseguidos, á los pobres de espíritu, á los miserables de todo género y sintió desprecio por los detentadores del oro, les negó la entrada en el reino de su padre, en el reino de la grande y amorosa fraternidad de todos los hombres.

—Allí has juzgado mal — repliqué á mi camarada — Jesús predicó la obediencia al César, en eso no hubo ninguna rebelión.

—No amigo mío. En ello, como en todo lo demás, existió la más sediciosa rebelión. Escucha: Yo pido á los desgraciados de la tierra, á los que carecen de oro, á los perseguidos, á los humildes, á los que viven preocupados del mañana, que son los más en el mundo, que lo abandonen todo y me sigan. Su inteligencia y su fuerza van tras mí, tras mí van su amor y su va-

lor. Han abandonado el oro, sus cabanas, ¿qué les queda? Sus cuerpos? Pero si van tras mí, si todo eso es mío. Los cesáres que hacen soldados de los humildes, los ricos que hacen señeros de los humildes, ellos podrán reclamar! Así pues, en esa expresión: "¡ad al César lo que es del César!", hay la más amarga ironía. Y en efecto ¿qué es del César? Su cuerpo y su oro, na, na, na. No son suyos los cuerpos, ni las inteligencias de los demás, no tiene derecho á disponer de otra cosa que de lo suyo propio. No es esto una rebelión? Acaso porque no dijo: levantíos contra el César no fue rebelde? Recuerda toda la respuesta: "y á Dios lo que es de Dios." Acaso en su doctrina no es Dios, señor de todo lo creado? Luego el César no tiene nada. Al César lo que es del César, que nada tiene, es una de las más amargas ironías que me ha sido dado conocer.

Seguidme!, seguidme! — decía Jesús. Quienes le seguían, cómo podrían ser soldados? cómo podrían ser gobernantes? Apoyándose en las palabras de Jesús, Tolstoy predica la abstención militarista, y siguiéndolo millares y millares abandonan las filas de los ejércitos.

Con tan hermoso ejemplo, cómo no ha de ser un libertario? Jesús es el primero de todos los anarquistas, en tiempo; en fuerza hay otros que le son superiores.

—Cuáles? — pregunté á mi camarada y él me respondió:

—Te lo diré más tarde, cuando hayas conocido mejor á Jesús el rebelde.

ROBERTO BRENES MESÉN

MISCELANEA

UN NUEVO CALENDARIO REPUBLICANO

Un ingeniero de artes y manufacturas, al cual sin duda le dejan tiempo las artes y manufacturas, prepara en este momento un calendario republicano en el cual todos los nombres de los santos están reemplazados por personajes á diversos títulos célebres.

Hay de todo en el calendario; su eclecticismo es un poco efuso. Treinta y cinco nombres de hombres célebres, que se alargan pesadamente de la antigüedad á los tiempos modernos, desde el primer día del veintiduro, que se llama "Día del año," hasta el último día de fructidor que ha llamado Emilio Zola.

En el montón: Manú, Buda, Cristo — por los fundadores de religión; Orfeo, luego Strabón y Platón; Jacobo Bonhomme, Luis X, Vatel, el cocinero vecino La Brujère; Fenelón y Mme. La Fayette; Bruto; Courbet; Baudelaire y Dalou, Manuél, Jules Favre y Jules Ferry; en fin, Sadi Carnot, Schedrer Kestner y Emilio Zola.

C. DE E.

Sección práctica

Un conocimiento útil

Por asuntos que me reservo, he indagado vida y costumbres en muchos paralíticos, y, como dirían ciertas gentes, por rara coincidencia, la mayoría de tales enfermos, durante las horas del sueño, han aspirado por costumbre, aire purificado, los unos cerrando todas las puertas del dormitorio, y los más cubriéndose hasta la cabeza con las mantas de la cama.

El aire llevado en esta forma al consumo económico de los pulmones, así como la vitalización á operarse en

el organismo humano, no pueden ser más deficientes, y la parálisis es un efecto necesario de semejante causa.

Este dato es útil para dirigir la curación de los paralíticos, pero, es más útil como aviso á los que duermen tan maamente, para que no entren á engrosar la cifra de los que padecen tan horrible y desesperante mal físico.

JEAN ENRIQUE VIERA

INFORMACION

SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura, el 28 de diciembre de 1904.

Bajo la presidencia de don Mariano Monteslegre, con la asistencia de los señores don Manuel Aragón, don Andrés Venegas, don Enrique Jiménez y don Anastasio Alfaro.

Se abrió la sesión á las 3 p. m.

—Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

—Se leyó una solicitud de don Francisco Mayorga Rivas, en que pide á la Sociedad, que ésta se encargue de la composición de la carretera nacional en la parte que corresponde á la provincia de Guanacaste, por ser aquella, la vía que sirve para la introducción de ganados, con lo cual percibe un impuesto la misma Sociedad. — Se acordó pasar el referido estudio á una comisión compuesta de los señores Licenciado don José Vargas M. E. Ingeniero don Juan Francisco Echeverría.

—Atendiendo á que no será posible por la interrupción temporal del ferrocarril al Atlántico, pedir por ahora el vaporcito que la Sociedad necesita para mover la máquina para desmenuar guate, se acordó comisionar al señor Aragón para que consiga en arriendo un motor de segunda mano, que se halle en buen estado de servicio.

—En vista de las numerosas solicitudes hechas por los agricultores, en demanda de semillas de papas, se acordó pedir 50 quintales (2,500 kilos) que se venderán por latas á precio de costo.

Terminó la sesión á las cuatro y media de la tarde.

DEL PARAISO

Nuestro Corresponsal de El Paraiso nos comunica que por resolución tomada por el señor Obispo, el Cura de aquel cantón, señor Añibar se ausenta del pueblo, con general pesar, por las muchas simpatías de que allí goza. Y que estando el pueblo satisfecho con los buenos servicios del señor Añibar no se explican por qué lo trasladan á otro lugar.

OFICIAL

Relaciones Exteriores. — Se acuerda conceder á la patente de Cónsul de la República de Panamá, expedida á favor del señor don Enrique Méndez, el respectivo executor.

Policía. — Se nombra en reemplazo de don José María Figueroa, Agente de Policía de Buenos Aires, Terraba y Boruca, á don José María Bermúdez.

— Se prorroga por tres meses la licencia concedida á don Manuel Morera.

— Se concede licencia para separarse por tres meses de su puesto á don Juan Félix Bonilla, Agente Principal de Policía de Puntarenas.

BOLETIN JUDICIAL

Titulos Supletorios. — Solicitan información posesoria los señores:

Juan y Miguel Rojas Calderón, de un terreno cultivado de café, situado en la villa de Aserr